

No. 204

ACUERDO DE GERENCIA No. 30-2024
LA GERENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
-INAP-

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Nacional de Administración Pública es el órgano responsable de generar y lograr que se ejecute un proceso permanente de desarrollo administrativo, con el fin de incrementar la capacidad de las instituciones y dependencias públicas para que éstas sean eficientes y eficaces en los aspectos que le son propios y en la producción de bienes y prestaciones de servicios destinados al Sector Público y a la sociedad en general. Asimismo, tiene carácter de entidad estatal descentralizada, semiautónoma, no lucrativa, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

CONSIDERANDO:

Que para garantizar la ejecución del proceso de desarrollo administrativo y lograr un impacto positivo en el funcionamiento de las Instituciones, en relación con sus procesos sustantivos, es menester apoyar a las entidades que requieran exoneración de pago.

CONSIDERANDO:

En el Oficio RRHH-CI-0027-2024, el señor Gustavo Estrada, Supervisor de Capacitación Institucional, con el visto bueno de la Licenciada María del Rocío Herrera Magaña, Directora de Recursos Humanos del Instituto de Fomento Municipal (INFOM), solicita la exoneración del curso LEARNING EXCEL BÁSICO. Este curso, que tiene una duración de 3 meses en la plataforma y un arancel de Q.300.00 por participante, es solicitado para que 9 trabajadores reciban la capacitación.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para efecto establecen los artículos 2 y 72 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 2, 5, 6, 10 numeral 2) literales a, b, c y l y 14 de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Administración Pública, Decreto número 25-80 del Congreso de la República de Guatemala; 7 y 8 del Reglamento de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Administración Pública, Acuerdo Gubernativo número 277-2021.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1: Autorizar una exoneración del 15% del arancel del curso R-LEARNING EXCEL BÁSICO para 9 trabajadores del Instituto de Fomento Municipal -INFOM-.

ARTÍCULO 2: Se instruye a la Dirección para el Fortalecimiento de la Gestión Institucional comunicarse con el enlace de la entidad solicitante, respecto a lo siguiente:

- Realizar las gestiones respectivas de inscripción de los trabajadores que participarán.
- Instar a los participantes que culminen de manera satisfactoria los cursos, certificaciones y diplomado.

ARTÍCULO 3: El presente acuerdo de gerencia entra en vigencia inmediatamente.

Guatemala, 10 de junio de 2024.

NOTIFÍQUESE



Ruth Elisabeth Avalos Castañeda
Gerente
INAP





INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -INAP-

DS-GE-FO-001

Versión: 01

FORMATO
PASE DE DOCUMENTOS

Última actualización:
Noviembre 2023

Hoja: 1 de 1

**TRASLADO DE DOCUMENTOS DE GERENCIA
A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS**

Para:

Tolosa Estrada, Juridico

Fecha:

06/06/2024

Instrucción:

Se autoriza la exoneración del 15%

Unidad de
Asuntos Jurídicos



Hora:

15:19

06 JUN 2024

Firma

RECIBIDO



Gerente A.C.A.



INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL -INFOM-

30-702-1

Capacitación Institucional

RRHH-CI-0027-2024 Guatemala, 08 de mayo de 2024

Mgtr Ruth Elisabeth Ávalos Castañeda Gerente Instituto de Administración Pública-INAP- Boulevard LOs Proceres 16-40 zona 10 Su Despacho

Mgtr Ávalos Castañeda:

Reciba un cordial saluda por este medio me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle se nos tome en cuenta para la capacitación CURSO R- LEARNING EXCEL BASICO, el cual tiene una duración de 3 meses en la plataforma y tiene un arancel de Q. 300.00 por cada participante la Institución tiene un total de 9 trabajadores en recibir dicha capacitación.

Por tal razón solicitamos a usted se nos autorice la exoneración del 15% por cada participante, ya que dicha capacitación será de mucho beneficio para los trabajadores de la Institución. Agradeciendo la atención a la presente cualquier información agradecería enviarla al correo gestrada@infom.gob.gt y atrejo@infom.gob.gt tel. 59841029 Institucional 23171900 ext. 1246

Atentamente.

GUSTAVO ESTRADA Supervisor De Capacitacion Institucional (with circular stamp: Instituto de Administración Pública - INAP - Recursos Humanos - TVIP)

Vo.Bo. Lcda. Maria Del Rocio Herrera Magaña Directora De Recursos Humanos (with signature)

